

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración:

21 de septiembre de 2022 a las 10.00

Lugar de celebración:

Aljarafesa

Asistentes:

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. Ramón Martín Tejedor, Jefe de Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica

VOCAL ECONÓMICO

D. Fernando Erostarbe Ballesteros, Director Económico-Financiero

VOCAL JURÍDICO

Dña. Desirée Seglar Rodríguez, Responsable de Cumplimiento Normativo

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dña. Carolina Moreno Alonso, Jefa del Servicio de Contratación

Asuntos de la Sesión:

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento con número de expediente PCA/238/2022 para adjudicar el contrato de Suministro de Oxígeno Líquido Criogenizado para el Tratamiento de Agua Potable en la ETAP de Salteras de Aljarafesa.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente PCA/238/2022 para adjudicar el contrato de Suministro de Oxígeno Líquido Criogenizado para el Tratamiento de Agua Potable en la ETAP de Salteras de Aljarafesa.

3.- Propuesta de Adjudicación a elevar al Comité de Contratación.

Se Expone que:

El día 21 de septiembre de 2022, se procede, previa constitución de la Mesa de Contratación, al inicio de la presente Sesión Electrónica y a la apertura del Sobre N.º 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del expediente PCA/238/2022 del Suministro de Oxígeno Líquido Criogenizado para el Tratamiento de Agua Potable en la ETAP de Salteras de Aljarafesa, de la empresa que ha sido admitida de forma definitiva en el presente procedimiento: NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U.

Código Seguro De Verificación	Wy6L3TtkbbyHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Martín Tejedor	Firmado	18/10/2022 15:08:37
	Carolina Moreno Alonso	Firmado	18/10/2022 14:56:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/Wy6L3TtkbbyHgdvRsmmaDA==		



La documentación aportada por los licitadores es entregada al Servicio de Producción, para su análisis y elaboración del Informe de Valoración correspondiente.

En fecha de 3 de octubre de 2022, se emite el documento de "Comprobación valoración económica según Anexo III, Apartado B, Punto 1 del PCAP", suscrito por el Director de Operaciones y por el Jefe del Área de Tratamiento de Aguas Potable, para su aprobación por los miembros de la Mesa de Contratación, en el que informan de la puntuación final obtenida por el licitador según el Anexo III del PCAP, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Proposición económica	Bi	Anexo III.- Apartado B 1. Puntuación de la Oferta
NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U.	790.497,20	2,03%	100,00

El día 5 de octubre pasado, la Secretaria de la Mesa de Contratación da traslado mediante correo electrónico a los miembros con voto de la Mesa del documento de "Comprobación valoración económica según Anexo III, Apartado B, Punto 1 del PCAP" de fecha 3 de octubre de 2022, suscrito por el Director de Operaciones y el Jefe del Área de Agua potable, para su aprobación, **ACORDÁNDOSE** de forma unánime, mediante correos electrónicos de fecha 6 de octubre de 2022, lo siguiente:

1.- ACEPTAR el documento de "Comprobación valoración económica según Anexo III, Apartado B, Punto 1 del PCAP" de fecha 3 de octubre de 2022.

2.- PROPONER como ADJUDICATARIO, en virtud del citado documento, a la empresa NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U. al ser la entidad mejor Clasificada, por la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS, (790.497,20 €), IVA excluido, siendo el IVA sobre este de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (166.004,41 €), con un plazo de ejecución de DOS (2) años o hasta agotar el alcance máximo de suministro establecido para este contrato, que es de 700.000 kg de producto, con la posibilidad de DOS (2) prórrogas, una primera de DOS (2) AÑOS o hasta agotar el alcance máximo de suministro establecido para este periodo, que es de 700.000 kg de producto, y una segunda de UN (1) AÑO o hasta agotar el alcance máximo de suministro establecido para este periodo, que es de 350.000 kg de producto, y requerir a esa Empresa para que presente la documentación establecida en la Cláusula 12.7. y en el apartado S del Anexo I del PCAP que rige la presente licitación, que deberá entregar dentro de los DIEZ (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del correspondiente requerimiento.

Por todo lo expuesto, se **PROPONE** ELEVAR AL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

- **ADJUDICAR** a la empresa NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U. al ser la entidad mejor Clasificada, por la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS, (790.497,20 €), IVA excluido, siendo el IVA sobre este de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (166.004,41 €), con un plazo de ejecución de DOS (2) años o hasta agotar el alcance máximo de suministro establecido para este contrato,

Código Seguro De Verificación	Wy6L3TtkbbyHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Martín Tejedor	Firmado	18/10/2022 15:08:37
	Carolina Moreno Alonso	Firmado	18/10/2022 14:56:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/Wy6L3TtkbbyHgdvRsmmaDA==		



que es de 700.000 kg de producto, con la posibilidad de DOS (2) prórrogas, una primera de DOS (2) AÑOS o hasta agotar el alcance máximo de suministro establecido para este periodo, que es de 700.000 kg de producto, y una segunda de UN (1) AÑO o hasta agotar el alcance máximo de suministro establecido para este periodo, que es de 350.000 kg de producto.

- **Y REQUERIR** a esa Empresa a esa Empresa para que presente la documentación establecida en la Cláusula 12.7. y en el apartado S del Anexo I del PCAP que rige la presente licitación, que deberá entregar dentro de los DIEZ (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del correspondiente requerimiento.

Yo, como Secretaria, certifico el contenido de la presente Acta con el visto bueno del Presidente, a 18 de octubre de 2022.

Dña. Carolina Moreno Alonso
SECRETARIA

D. Ramón Martín Tejedor
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	Wy6L3TtkbbyHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Martín Tejedor	Firmado	18/10/2022 15:08:37
	Carolina Moreno Alonso	Firmado	18/10/2022 14:56:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/Wy6L3TtkbbyHgdvRsmmaDA==		

